EL Gral. PERON VISITARA MAÑANA PERGAMINO

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA [illegible]

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible] — Nº 7853. Santa Fe, viernes 25 de setiembre 1953 — Fundado el 3 de noviembre 1927 por D. Alfredo Zavala

Será Clausurada la "Campaña del Maíz"

EL PRESIDENTE SE REFERIRA AL AGRO

PERGAMINO (B. Aires), 24 (Telam). — Se ultiman los preparativos para la concentración agraria a realizarse el sábado próximo en esta ciudad, en cuya oportunidad el general Perón anunciará importantes medidas relacionadas con la comercialización de los productos del campo.

Este acto servirá, asimismo, para clausurar la "campaña del maíz", destinada a incrementar el área sembrada con ese cereal.

Se anticipa que el arribo del jefe del Estado se producirá pasado mañana, alrededor de las 9.30.

Poco después de su llegada el general Perón pasará revista a las columnas de trabajadores rurales y de cooperativas, luego de lo cual ascenderá al palco oficial desde donde presidirá el acto.

En primer término hablará un obrero rural y un agricultor y de inmediato se dirigirá a los trabajadores del campo el presidente de la República.

Finalizadas las palabras del primer mandatario, desfilarán frente al palco oficial los obreros rurales, máquinas agrícolas de fabricación nacional y extranjera, equipos estatales de lucha contra las plagas y diversos vehículos de transporte.

FERIADO PARA PERGAMINO

EVA PERON (B. Aires), 24 (Telam). — El Poder Ejecutivo provincial declaró feriado el 26 del corriente en jurisdicción de todo el distrito de Pergamino en atención a la asamblea agraria a realizarse en ese lugar. Se adoptó tal actitud accediendo a una gestión realizada por el comisionado municipal de aquel municipio.

[illegible]

B. AIRES, 24 (Telam). — Una medalla de oro con el emblema de la policía federal le fué obsequiada esta mañana al [illegible] de la Nación, general Perón, por una delegación de esa repartición que estaba integrada por los jefes, oficiales, suboficiales y agentes. [illegible]

[illegible] las empresas y los funcionarios que gobiernan o administran sectores estatales, deben ser un poco policías; vale decir, que todos debemos ser un poco maestros y ejemplo de los hombres que están bajo nuestra dirección o bajo nuestra custodia; y yo creo que esta será la mayor colaboración que la población en todos sus aspectos puede prestar a las funciones fundamentales de la policía federal".

RECIBIRA EL PRESIDENTE A POLITICOS

B. AIRES, 24 (Telam). — Dos horas antes de delegar el mando presidencial con motivo de su viaje al Paraguay, el general Perón recibirá en la casa rosada a la delegación del Partido Demócrata Nacional, cuyos integrantes le entregarán un memorial en el que condensan sus puntos de vista con respecto a la política de conciliación nacional.

La entrevista de la representación demócrata integrada por los señores Eduardo Paz, presidente; Felipe Jofre, Morrogh Bernard, [illegible] Bustos, J. Correa Arce y [illegible] con el jefe del Estado, se realizará mañana a las 9.30, en el propio despacho del general Perón.

Asistirá, también, a la reunión, el ministro del Interior señor Angel Borlenghi.

EL APROVISIONAMIENTO DE NAFTA

B. AIRES, 24 (Telam). — El Ministerio de Industria y [illegible]

[illegible]

AYUDA FEDERAL A PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — [illegible]

[illegible]

Córdoba, 1.[illegible] pesos. Mendoza, 2.297.647,44 pesos. San Juan, 1.597.161,14 pesos, Santiago del Estero, 1.563.213,66 pesos.

El Lino en Nuestra Economía

BUENOS AIRES, 24. (Especial). — Reiteradamente hemos señalado que la Argentina, para alcanzar la plena integración de su economía nacional, tiene que orientarse y basarse en la organización de una economía mixta. Es el tipo de economía en que apoyan su potencialidad todas las más desarrolladas naciones modernas que están en condiciones de aprovechar equilibradamente su producción industrial y agropecuaria. En esas mismas condiciones está nuestro país, con una extensión territorial adecuada para los más diversos cultivos, con un subsuelo rico por explotar, con suelos ecológicos y clima apropiados para una producción vastísima y diferente. Por esa razón tenemos que cimentar una producción agrícola que sea un básico soporte de la incrementación industrial a que tenemos que llegar.

Se intensifica en todas las regiones agrarias de la República las siembras de maíz, de trigo, de forrajeras. Se fomenta la formación de granjas familiares y las explotaciones de los subproductos ganaderos y tamberos. Paralelamente es conveniente ir acreciendo el área sembrada con lino. De acuerdo a previsiones del Estado se estima que el país podrá tener dentro de un lustro 2.000.000 de hectáreas sembradas con lino, lo que representa un aumento de 44 % en superficie cultivada y un incremento del 80 % en cuanto a la producción, con respecto al promedio que se lograra en el lapso 1947-51.

El lino juega en la economía argentina un papel muy importante, por dos causas primordiales: porque puede exportarse como materia bruta en cualquier momento y porque es un factor en el desarrollo de ciertas industrias del país, la de las pinturas y barnices, en primer término.

SE ELIMINARAN LAS CAUSAS DE LA GUERRA

Habló en ese Sentido el Sr. J. Foster Dulles

ANTE UNA CONVENCION DE TRABAJADORES

SAINT LOUIS, 24 (Telam). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, en un discurso pronunciado hoy, declaró que Estados Unidos está resuelto a trabajar más intensamente para eliminar las causas de la guerra y conseguir la fiscalización de los armamentos, en vista de la existencia de las bombas atómicas y de hidrógeno que amenazan la paz del mundo.

Hablando en la convención anual de la federación Norteamericana del trabajo que dice contar con ocho millones de trabajadores afiliados, Dulles expresó:

"Las fuerzas de la destrucción manifestada principalmente por las bombas atómica y de hidrógeno se desarrollan en escala que amenazan la supervivencia de la civilización. Más aún, la posibilidad de poner estas armas [illegible] puede estar en posesión de los gobernantes comunistas —tienen repudian abiertamente las limitaciones de la ley moral. Esto en última instancia es un peligro que jamás la humanidad afrontó antes".

Señaló que es significativo que la Unión soviética guarda en secreto hasta los informes más elementales en el terreno del trabajo como el salario medio del obrero ruso y el índice del costo de la vida, datos que no han sido publicados en veinte años.

[illegible] escaso, pero por lo menos la lucha se ha detenido, la agresión ha terminado. Hay en perspectiva una conferencia política destinada a convertir el armisticio en paz permanente. Los comunistas [illegible] mos la esperanza de que la firmeza de nuestro lado, conseguirá que la conferencia se realice y que de ella salga la paz".

DEVOLVERA EE. UU. UN "MIG"

WASHINGTON, 24 (Telam). — Estados Unidos ofreció hoy devolver al "dueño legítimo" el avión Mig de combate llevado a la libertad en Corea y retira toda recompensa futura a los aviadores comunistas que entreguen dichos aparatos. Pagará, sin embargo, [illegible]

[illegible]

Llegó a California el general W. Dean

[illegible]

Dan protección a un refugiado polaco

NUEVA YORK, 24 (Telam). — [illegible] se halla Korowicz, ex profesor de la Universidad de Cracovia, otro transcendió que se halla bajo constante protección policial. Es posible que use La Voz de América desde Nueva York para transmisiones radiales dirigidas a la cortina de hierro.

Delegará el mando el general Perón

Bnos. AIRES, 24. (Telam). — Mañana a las 11.30 el Gral. Perón delegará el mando presidencial en el presidente provisional del Senado contraalmirante Alberto Teisaire, con motivo de ausentarse la próxima semana con destino a Asunción del Paraguay. La ceremonia, que será simple y despojada de todo protocolo, se efectuará en el despacho del primer mandatario, una vez que el contraalmirante Teisaire haya prestado el juramento constitucional ante las dos Cámaras legislativas reunidas en asamblea.

El acto se reducirá a la lectura del decreto de delegación del mando a cargo del [illegible] de gobierno, tras lo cual el general Perón, el contraalmirante Teisaire y los ministros presentes firmarán el acta respectiva.

Llegaron a Nápoles los reyes de Grecia

NAPOLES, 24. (Telam).— El rey Pablo de Grecia y la reina Federica llegaron esta mañana a Nápoles, procedentes de Grecia, en el destructor Navarino en compañía del príncipe heredero. El rey y la reina [illegible] dad y partirán en automóvil para Florencia y Roma.

La Jira de Cámpora

EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24 (Telam). — Héctor J. Cámpora, ex presidente de la Cámara de Diputados de la Argentina y embajador [illegible]

[illegible] cial de felicitación al presidente Perón, después de haberle reiterado el agradecimiento de Su Majestad por el decreto expedido por el ejecutivo argentino para conmemorar la coronación de la reina Isabel II.

Tratan la Convención Colectiva de Trabajo

HUBO AMPLIOS DEBATES EN DIPUTADOS

B. AIRES, 24 (Telam). — La Cámara de Diputados de la Nación realizó un amplio debate al tratar el proyecto del P. E. que establece un régimen legal para las convenciones colectivas del trabajo. Previamente, el cuerpo dió sanción definitiva a las reformas al código de procedimientos en materia civil y comercial y que había vuelto del Senado en segunda revisión.

Seguidamente, la Cámara entró a considerar el proyecto que establece un régimen legal para las convenciones colectivas de trabajo. Esta importante iniciativa expresa en su artículo primero: "Las convenciones colectivas de trabajo que se celebren entre una asociación profesional de empleadores, un empleador o un grupo de empleadores y una asociación profesional de trabajadores con personalidad gremial, estarán regidas por las disposiciones de la presente ley".

Estas convenciones deberán ser homologadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión y llenado el requisito no sólo serán obligatorias para quienes las suscribieren, sino también para todos los trabajadores y empleadores [illegible] asociaciones profesionales.

El señor Ordóñez Pardal, peronista, apoyó el proyecto diciendo que "esta iniciativa significa un anhelo largamente acariciado por los trabajadores". [illegible]

La Ley de Alquileres

SE PRORROGARIA

B. AIRES, 24 (Telam). — Se reunió esta mañana la comisión bicameral de la [illegible] a deliberar nuevamente el lunes próximo a las 11 en que posiblemente se dé a conocer el dictamen.

Se anticipa que el despacho aconsejaría la prórroga de la ley por un año con algunas modificaciones que se relacionarían con la transferencia de inmuebles urbanos arrendados.

TRANSFIEREN PRESTAMO HIPOTECARIO

B. AIRES, 24 (Telam). — Otro de los proyectos del [illegible] al cual se dió entrada en la Cámara de Diputados hoy resuelve transferencia al Banco Hipotecario Nacional de los préstamos hipotecarios de las sociedades de ahorro para la vivienda familiar. [illegible]

SE REUNIO EL SENADO

B. AIRES, 24 (Telam). — [illegible]

A Mieres le Aplicaron 10 Fechas y a Rubio 6

B. AIRES, 24 (Telam). — Se reunió el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino y al considerar el expediente relacionado con el match de Tigre y Unión, resolvió suspender por el término de diez partidos al jugador Mieres del club Unión; por seis partidos al jugador Fernando Rubio, de Tigre; en cuanto al árbitro Mr. Lynch, contra quien se habían formulado serias imputaciones, no se tomó ninguna medida, designándosele para dirigir encuentros de primera B el sábado y de la categoría superior, el domingo. También se dispuso amonestar a los clubes Unión y Tigre.

Tigre-Nueva Chicago: del expediente del match T. Federal v. Nueva Chicago, se dispuso correr vista de sus actuaciones al club Nueva Chicago, por el término de 5 días.

Otras penas: Se suspendió por seis partidos al jugador H. Menutti, de All Boys.

—Se suspendió por 5 partidos a Mario Sciarra, de Argentino Jrs.

—Se aplicó $ 200 de multa, al jugador L. Villegas, de Quilmes.

—También se multó con $ 200 a Luis Pereyra, de Almagro.

REFEREES DE la. B.

La comisión respectiva procedió al sorteo de los árbitros para los partidos de la B, correspondientes a la [illegible]

[illegible]

CAMPEONATO SUPERIOR

[illegible]

Marciano venció a Starza: k. o. técnico

Nva. YORK, 25, (Telam). — En la pelea realizada en el Polo Grounds, por el título de campeón mundial de boxeo en la categoría máxima, el campeón Rocky Marciano venció al "challenger" Roland La Starza por K.O. técnico en el 11º round luego de una pelea de trámite intenso, donde el vencido creó situaciones apremiantes para el campeón, quien al final impuso sus grandes recursos.

—BNOS. AIRES, 24. (Telam). — Los equipos de [illegible]

[illegible]

Mercado Olivícola

BUENOS AIRES, 24. (Telam). — En un extenso comunicado la Asociación Olivícola Argentina [illegible]

[illegible]

SANCIONAN A AGIOTISTAS

BUENOS AIRES, 24. (Telam). — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento [illegible]

[illegible]

Hubo arrestos en la capital de Bolivia

LA PAZ, 24. (Telam). — [illegible]

Afírmase la Solidaridad Americana

BUENOS AIRES, 24. (Especial). — Es norte en la política latinoamericana de la Doctrina Nacional Peronista, tender a una economía complementaria e independiente de todos los países de América latina dentro de un marco de absoluta solidaridad. No es necesario reiterar los acuerdos a que hemos llegado con varias repúblicas hermanas porque son de todos conocidos. Pero aparte de esos acuerdos de recíprocos beneficios, se plantean otras cuestiones que, ahora van [illegible] contrando una solución [illegible] americanidad solidaria. En [illegible] el diario "La Nación", de Santiago de Chile, en reciente nota editorial, [illegible] dice que las garantías dadas por la Argentina [illegible]

[illegible] sin impedimentos que traben la espontánea tendencia a la colaboración". Más adelante expresa: "No obstante que las necesidades de salitre aumentan en el hermano país argentino, en virtud de una agricultura que crece y prospera, puede decirse que el nuevo espíritu de evitar rivalidades y promover el acercamiento económico, ha prevalecido sin contrapeso. Asimismo un [illegible] fraternal análogo [illegible]

[illegible] lista es en su letra y su espíritu una misma. Una doctrina que practica lo que enseña. Y que se abre paso, no sólo en la conciencia de los hombres de nuestro país, sino en la conciencia de los hombres de América. El gesto de Argentina y Colombia para con Chile, lo denuncia ampliamente.

Una economía americana basada en este concepto de la defensa común de los vitales intereses de todos sus pueblos, que al ser enunciada por Perón [illegible]

El Orden

Santa Fe, viernes 25 de septiembre de 1953

Finalidad del Registro General de Industrias

Si el lugar que ocupa nuestra provincia dentro de la economía económico-social del país, se debe en gran parte a la riqueza de las industrias madres, que halla en la explotación agropecuaria, la base esencial para el desarrollo de las demás actividades productoras, no se puede dejar de reconocer de igual modo que el concurso fabril y las expresiones manufactureras, significan dentro del campo económico un factor de preponderante importancia.

Así se explica cómo en Santa Fe, los aportes de la industria fabril, acusa un ritmo creciente, llamada a cubrir en el plazo de breves años, las necesidades generales del comercio y la demanda de numerosos productos manufacturados que hoy ingresan al territorio provincial desde otras zonas productoras. Es teniendo en cuenta esos antecedentes y en virtud de conocer cuál es la potencialidad de la industria provincial, que el imperio de la ley de Fomento Industrial, ha permitido en el corto plazo que rige hasta nuestros días, la incorporación de capitales que suman cerca de cien millones de pesos, convertidos en bienes físicos y fuentes de trabajo en más de 70 fábricas de distinta naturaleza distribuidas en diversas zonas santafesinas.

Desde 1950 hasta nuestros días el ritmo de la incorporación de nuevas plantas fabriles no ha decrecido, claro es se han presentado algunos inconvenientes, los que a no dudarlo serán salvados en el futuro. Ya en el mensaje gubernativo, elevado este año en oportunidad de la iniciación de las actividades legislativas, el P. E. expresó por intermedio del ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, con respecto a la ley de Fomento Industrial, que elevaría para su estudio y consideración un proyecto de ley destinado a introducir modificaciones a las leyes 3458 y complementaria 4222, a objeto de dar una nueva ley orgánica, encaminada a la formación de una verdadera conciencia industrial y su amparo en un régimen legal moderno y justicialista. También se dijo, que por la subsecretaría respectiva, se confeccionaría un fichero general de las industrias, teniendo en cuenta que mediante el mismo, iba a surgir la mejor clasificación de las actividades industriales, tan necesaria para la organización del fomento, defensa, racionalización, radicación y descentralización de las diversas industrias, como así también el adecuado desarrollo de las economías regionales.

Es teniendo en cuenta tales antecedentes, que se justifica el decreto del P. E. dado a conocer por intermedio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, por el que se establecen las normas a que deberán ajustarse [illegible]

[illegible]

...tacado, es el que se refiere a la intervención que habrá de tener la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, en cuanto se relaciona con la facilitación e información de los créditos bancarios destinados a la instalación de nuevas [illegible], contar con esos estímulos y apoyos ya que estarán a no dudarlo encaminados siempre, a garantizar de un modo positivo e inmediato, toda iniciativa útil capaz de intensificar el avance de las industrias en todos los lugares de la provincia, donde surjan otras expresiones de progreso.

Carrocerías Argentinas de Material Plástico

Con la presentación al presidente de la Nación, general Juan Perón, de un nuevo vehículo construido totalmente en la Argentina, por técnicos nacionales, la industria argentina acaba de lograr una extraordinaria realización por intermedio del I.A.M.E. (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado).

Se trata del automóvil Institec, modelo Justicialista Sport 1953, cuya carrocería ha sido construida en material plástico, reforzado con fibra de vidrio, moldeado en una sola pieza. Esta realización, revela que la Argentina es el segundo país en el mundo que inicia la construcción de este tipo de carrocerías, teniendo la misma una superficie plana de 11,5 metros cuadrados y siendo su peso total de 55 kilogramos, con un espesor de 4 milímetros aproximadamente.

La materia prima para esta clase de construcción es de origen íntegramente nacional y el proceso de moldeado no exige instalaciones costosas, puesto que el molde está construido con el mismo material que la carrocería, es decir, resina sintética y fibra de vidrio. Por otra parte, cabe señalar que su proceso de construcción no requiere ningún tipo de prensa ni ninguna clase de horno. Con respecto a la resistencia mecánica, el laminado que constituye la carrocería tiene características tales que, a peso igual, son superiores a la conocida mecánica convencional. En caso de pasar el límite de los valores mecánicos —es decir roturas— la reparación se logra con tanta facilidad, que el mismo conductor puede realizarla.

Además, las ventajas que es tipo de carrocería monocasco tiene sobre la carrocería metálica, son: 1º disminución del peso, lo que significa una disminución notable de la potencia necesaria en el motor y menor consumo de combustible, como así también se baja el centro de gravedad del coche, lográndose más estabilidad y adhesión al suelo; 2º la carrocería es dimensionalmente estable; 3º es incombustible; 4º no se oxida al correr; 5º tiene gran facilidad de diseño; 6º es completamente silenciosa y 7º se le da color integral, eliminándose el problema del mantenimiento de la pintura.

Esta carrocería ha sido proyectada y realizada en el término de 30 días, hallándose, ahora, abocado el I.A.M.E., dependiente del Ministerio de Aeronáutica, a la construcción en serie de este tipo de carrocerías para aplicarlas a los chasis Institec, modelo Justicialista.

Banco de Leche Materna se Crea en el Hosp. "Eva Perón" de Rosario

Con la finalidad de solucionar las actuales dificultades que se presentan a numerosas madres de condición humilde, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. José Argüelles Repetto, ha dictado una resolución creando en el Hospital "Eva Perón" de Rosario, el Banco de Leche Materna. [illegible]

Casa de Gobierno

El gobernador de de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, se hizo presente en su despacho a primera hora de ayer. Dió comienzo a su labor con el estudio de importantes asuntos de Estado y los que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores más inmediatos. Después de dictar disposiciones en los de urgencia, concedió audiencias, recibiendo a los legisladores

El vice gobernador

A la hora en que lo hace todos los días estuvo en su despacho el vice gobernador, Dr. Enrique Reulet, quien estudió diversos asuntos. Recibió a los legisladores Puertas, G. Rodríguez y Blanch; al teniente Héctor Valenzuela, al inspector nacional de escuelas señor A. Ledesma y una delegación del Sindicato de Bioquímicos.

En los ministerios

A la hora de costumbre se hicieron presentes en sus respectivos despachos, los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Bassó; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. J. Rieffolo Bessone; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. J. Argüelles Repetto y Coordinador y de Ob. Públicas, Sr. Manuel J. Añaños. Cada uno trabajó en el estudio de los asuntos de su cartera, recibiendo después a diversas personas.

En las secretarías

El secretario general técnico, ingeniero Reinaldo Fajardo, trabajó en los asuntos de su secretaría y atendió al público.

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

Conmemorando el 41º aniversario de su fundación, a cumplirse el próximo 5 de octubre, la Biblioteca "Mariano Moreno" de esta ciudad ha organizado actos celebratorios. Auspiciada por su Secretaría de Extensión Cultural se inaugurará el día sábado 3 del mes venidero una exposición de cuadros del pintor José García Bañón. El mismo día, a las 21 hs., la Secret. de Fiestas realizará un gran baile familiar. Ambos actos tendrán lugar en el local de la Biblioteca, sito en Marcial Candioti 7341.

Panorama Nacional

ESCUELAS NORMALES

Mientras la Escuela Normal Mixta de Maestros de la ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay acaba de cumplir el octogésimo aniversario de su fundación y en ella se han recibido desde 1912 a 1950, cuando funcionó en calidad de Escuela de Profesores, 2.865 maestros y 95 profesores y tiene actualmente 18 divisiones, están haciéndose las gestiones necesarias para que en la ciudad de San Pedro de Jujuy, la segunda de esa provincia, se constituya una Escuela Normal. A Entre Ríos le cabe el orgullo de tener el más viejo establecimiento de enseñanza normalista del país en una de sus pintorescas ciudades del Este. Desde hace 80 años a la fecha, muchas escuelas normales se fueron fundando en las capitales de provincias y ciudades del interior.

Corresponde ahora que, tras los estudios que están realizándose y el asesoramiento de las autoridades respectivas, San Pedro de Jujuy, allá en la región norteña de la patria, pueda contar con una Escuela Normal que es anhelo de su progresista población. Buena siembra es la siembra de escuelas normales en el interior de la República, porque cada una de ellas es el plantel del que surgen los educadores que requiere la niñez argentina. En cada maestro de conciencia tiene el pueblo una luminaria de instrucción y cultura. Hacer maestros desde Jujuy a Santa Cruz es una cruzada que nos agradecerán las venideras generaciones.

PUERTOS LIBRES

Recientemente se informó que el gobierno de Chile declaró puerto libre a Arica. Los puertos libres en países como Chile, Argentina, Perú u otros países americanos, tienen la virtud de abrir amplias perspectivas al comercio exterior [illegible] fin de que el puerto de esa populosa población logre establecer una zona franca para las mercancías de Bolivia. Sobre el particular hemos señalado las grandes ventajas que ello reportaría no sólo a la economía rosarina, sino a la economía de una gran parte del Norte, el Centro y el litoral.

Zonas francas en determinados puertos de la República vendrían a incrementar el movimiento de intercambio internacional. Porque si una zona así en el puerto de Rosario afianzaría el desarrollo financiero-económico de las regiones indicadas, un puerto libre en alguna zona marítima de la Patagonia, procuraría a todo el Sur una nueva tónica en su acelerado progreso. De Bahía Blanca a Río Gallegos, existen estaciones portuarias que, de gozar de zonas francas, promoverían una reactivación importante en materia de fuentes de trabajo y de crecimiento demográfico y comercial de más de medio millón de kilómetros cuadrados. ¿No importaría grandes beneficios propiciar y realizar obras de esta naturaleza?

TABACO ARGENTINO

La producción tabacalera de Corrientes en la cosecha con alcance a 1952, cubrió con exceso las necesidades de la industria cigarrera, la que absorbió la demanda de rendimiento para contribuir a la solución económica de los productores de la provincia señalada. En la actualidad Corrientes y Salta están produciendo tabaco de tipo nacional y tipo importado en altas proporciones, y esa producción significa para tales zonas una riqueza estable. A efecto de que los productores y los obreros tabacaleros rurales y de fábricas mantengan permanentemente [illegible] no sólo podrán sostener la producción de los años últimos, sino que la aumentarían puesto que en caso de mejor mecanismo transformador, la Argentina será una plaza exportadora. Máquinas para la industria del tabaco es trabajo y mayores riquezas para las zonas cultivadoras de ese producto.

Universitarias

[illegible]

Inclusión de Industrias en el Régimen Nacional

El Poder Ejecutivo ha dispuesto, por un decreto dictado en el día anterior, que las actividades industriales que se ejer[illegible]

[illegible]

Los certificados para importar herramientas

[illegible]

Federación Católica del Magisterio Santafesino

[illegible]

PAGO A JUBILADOS FERROVIARIOS

[illegible]

Las Comisiones Sobre Préstamos Bancarios

El Ministerio de Finanzas de la Nación, informa que el Banco Central de la República Argentina ha dirigido una circular a los bancos del país, haciéndoles conocer las modificaciones que se han introducido al régimen de tasas mínimas de interés en vigor y comisiones sobre las operaciones de préstamos ordinarios, con el objeto de adecuarlo a bases que se hallan más en consonancia con la política económico-social del gobierno y que, en materia de acuerdos a las asociaciones gremiales, profesionales y cooperativas, responden al cumplimiento de diversos objetivos del 2º Plan Quinquenal.

Las aludidas modificaciones consisten en lo siguiente:

1) Se ha eliminado la escala de magnitudes según la cual y de acuerdo al principio mercantilista se fijaba mayor interés a las operaciones de menor importe y viceversa.

2) Las nuevas tasas mínimas implicarán un aumento de los intereses de los préstamos más importantes (superiores a m$n 100.000) que se hubieren concertado a los tipos mínimos que ahora se modifican.

3) Se ha resuelto desterrar la práctica de aplicar comisiones sobre las operaciones de préstamos debiendo el costo del dinero quedar totalmente reflejado en las tasas de interés convenidas.

4) Se han establecido tipos mínimos preferenciales para los acuerdos a las asociaciones gremiales, profesionales y cooperativas.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones, con asiento en esta capital, dió a conocer en el día de ayer, el estado de los ríos, cuyos detalles eran los siguientes:

Corrientes 1.74; Posadas 0.85; Ibicuy 0.97; El Porón 5.20; Bermejo 1.20; Ituzaingó y Formosa s.a.

Lotería de Bs. Aires

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de la Provincia de Bs. Aires en la ciudad Eva Perón, siendo favorecido con el premio mayor el número

1 3 7 8 1

Los premios siguientes correspondieron a los números:

25051	12259	6327	10810
21348	38598	3660	6081
8211	9849	17220	19110
22140	20534	20517	25038
25041	22824	32254	37335

La Disertación de Bernaldo de Quirós

En el día anterior, tuvo lugar en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la anunciada disertación del pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós sobre sus obras, presentadas en la exposición retrospectiva de dicho Museo. En la sala principal del mismo se congregó un público tan numeroso como el que concurrió el día de la inauguración, demostrando con ello su adhesión al gran pintor entrerriano y el interés siempre despierto por la [illegible] Cesáreo Bernaldo de Quirós.

Presentó al orador el Presidente de la Academia Provincial de Cultura Don Horacio Caillet-Bois, quien hizo brevemente su elogio como artista y como hombre ya que —dijo— no incurriría en la ingenuidad de presentar al pintor, que es ya conocido a través de todas las fronteras del mundo. Dejó enseguida al maestro Quirós en posesión de la palabra, y éste comenzó refiriéndose a su nacimiento e infancia en Entre Ríos, a su primer contacto con el arte y los artistas, entre éstos a Vicente Nicolás Cotanda, y a su primer viaje a Europa siendo ya mozo. Habló seguidamente de algunas de sus obras principales, que son jalones inconfundibles en su obra total [illegible]

Pasando luego la concurrencia a las salas donde se exhiben "Los Gauchos", recordó Quirós los días en que fueron pintados y la inspiración que le hizo acometer la magnífica empresa. Habló de la técnica empleada, que debía ser —expresó— vigorosa y trágica como el personaje a cuyo drama dió expresión plástica.

Exhortó después a los pintores a emprender la tarea de lograr un arte auténticamente americano, sin apartarse de los temas fecundos de nuestra patria y finalizó contestando a las preguntas que le formularon los concurrentes.

Difusión del 2º Plan Quinquenal en Piquete

Organizado por la Comisión de difusión del 2o. Plan Quinquenal en Piquete (Las Flores), mañana se realizará el 4o. acto de divulgación, en la Escuela Nacional No. 341, a las 17. En el mismo se desarrollará el siguiente programa:

1) Himno Nacional Argentino. 2) Homenaje a la Jefa Espiritual. 3) Breves consideraciones sobre el Plan Quinquenal y Obras de Servicio Sanitario, por el director de la Escuela No. 341, [illegible]